NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

- Las notas de gestión administrativa deben contener los siguientes puntos:

1. Introducción:
Breve descripción de las actividades principales de la entidad.
La presidencia de San Francisco del Rincón, siendo un ente público, su principal función y prestar servicios a los ciudadanos.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.
San Francisco del Rincón vive hoy la posibilidad de experimentar un avance significativo en su desarrollo. Si bien es cierto que históricamente ha estado en constante crecimiento, hoy en día es por demás latente la oportunidad para consolidar a este municipio como uno de los más importantes del estado de Guanajuato. Por ello, es fundamental reconocer que existe una interdependencia en los diversos órdenes y que a partir de ello se generan áreas de oportunidad, que sólo a través de un trabajo coordinado podrán ser aprovechadas y potenciadas favorablemente en beneficio de la sociedad de este Municipio.
Diversas etapas de desarrollo ha sufrido México a lo largo del tiempo, las cuales, por lo general, obedecen a políticas internacionales que provocan cambios internos que no siempre han beneficiado a todos; por el contrario, se han manifestado de tal manera que causan graves contrastes en la vida de cada uno de los estados, municipios y localidades del país. En el estado de Guanajuato esto es evidente. Existe una marcada condición de vida entre los municipio que integran el llamado corredor industrial y los que se encuentran fuera de él.
Desde hace algunos años se ha considerado la integración de San Francisco del Rincón en el corredor industrial; no obstante, es importante señalar que el modelo de desarrollo que se ha implementado en dicho bloque territorial no ha sido en su totalidad benéfico: se ha deteriorado el medio ambiente de tal manera que el uso de los recursos naturales, como detonadores del desarrollo, se ha puesto en entredicho para las futuras

generaciones; se ha propiciado un centralismo urbano que provoca graves aglomeraciones en detrimento de un buen ordenamiento territorial y económico.

3. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.
Se tiene conocimiento que la información contable se llevaba en libros de los cuales algunos aún existen en el archivo histórico municipal, La contabilidad en registro electrónico se tiene desde 1992.

Fiscalmente existe registro como Municipio San Francisco del Rincón, de fecha 01 de enero de 1985

b) Principales cambios en su estructura (interna históricamente).
Con el objeto de prestar mejor servicio y obedeciendo a diferentes ordenamientos legales se tienen constituidos seis organismo públicos descentralizados:

- **INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN FRANCISCO DEL RINCON**
- **SISTEMA PARA EL DIF DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCON**
- **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**
- **COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE**
- **PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN**
- **SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SN FCO DEL RINCON**
- **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE SAN FRANCISCO DEL RINCON**

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

a) Objeto social.
La Administración Pública Municipal.

b) Principal actividad.
Servicio Público

c) Ejercicio fiscal (mencionar por ejemplo: enero a diciembre de 2015).
Enero a septiembre del 2021.

d) Régimen jurídico (Forma como está dada de alta la entidad ante la S.H.C.P., ejemplos: S.C., S.A., Personas morales sin fines de lucro, etc.).
Administración Pública, Sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente: Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
Regulado en el título III por la Ley del Impuesto sobre la Renta como Persona Moral con fines no lucrativos, sujeto obligado únicamente a Las Retenciones de Terceros, en este caso Retención del Impuesto sobre la Renta por servicios subordinados, Retención del Impuesto sobre la Renta por servicios Profesionales, Retención del Impuesto sobre la Renta por servicios asimilados a salarios, Retención del Impuesto sobre la renta por arrendamiento de bienes, Impuesto sobre nómina, Retención de impuesto cedular por honorarios, Retención de impuesto cedular por arrendamiento.

f) Estructura organizacional básica.
*Anexar organigrama de la entidad.

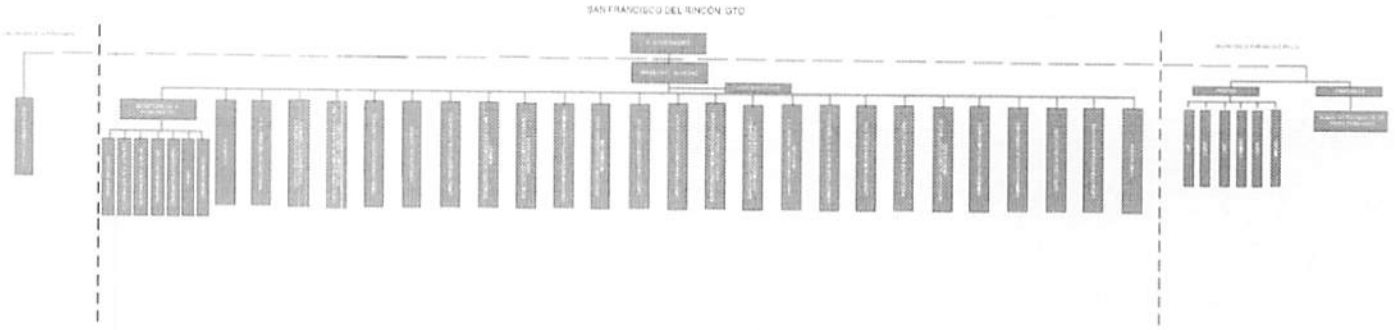

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
El Municipio San Francisco del Rincón no cuenta con fideicomisos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:
Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
Los Estados Financieros se encuentran elaborados conforme a las disposiciones legales del CONAC, así como a las normas de información financiera gubernamentales emitidas por el CINIF.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
Las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el CONAC.

c) Postulados básicos.
Los contenidos en las normas de información financiera, así como los emitidos por el CONAC

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

Id	Tipo	Nombre	Publicaciones
1	Ley	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Última actualización: Lunes 27 de Agosto de 2018 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2	Ley	Constitución Política para el Estado de Guanajuato	Última actualización: Miercoles 14 de Noviembre de 2018 Constitución Política para el Estado de Guanajuato
3	Ley	Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato	Última actualización: Martes 18 de Septiembre de 2018 Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato
4	Ley	Ley de Ingresos para el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato.	Última actualización: Martes 26 de Diciembre de 2017 Ejercicio Fiscal 2018.
5	Otros	Plan Municipal de Desarrollo, del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, 2040	Última actualización: Viernes 08 de Julio de 2016 Plan Municipal de Desarrollo, del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, 2040
6	Otros	Programa de Gobierno Municipal 2015 - 2018	Última actualización: Martes 12 de Julio de 2016 Programa de Gobierno Municipal 2015 - 2018
7	Otros	Principios de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Ejercicio Fiscal 2018	Última actualización: Martes 01 de Enero de 2019 Principios de Racionalidad, Auteridad y Disciplina Ejercicio Fiscal 2019
8	Otros	Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato.	Última actualización: Viernes 25 de Noviembre de 2016 Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial
9	Disposicion	Disposiciones generales para otorgar la prestación a favor de los Trabajadores de Confianza al término de la Relación Laboral con el	Última actualización: Viernes 04 de Septiembre de 2015 Disposiciones generales para otorgar la prestación a favor de los Trabajadores de Confianza al término de la Relación Laboral

		Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato.	
10	Disposicion	Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato	Última actualización: Lunes 31 de Diciembre de 2018 Ejercicio Fiscal 2019
11	Manual	Manual que Regula el Uso de la Fuerza de aplicación obligatoria para el Personal de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	Última actualización: Viernes 05 de Agosto de 2016 Manual que Regula el Uso de la Fuerza de aplicación obligatoria para el Personal de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad
12	Reglamento	Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles para el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato.	Última actualización: Martes 19 de Agosto de 2014 Acuerdo Municipal, mediante el cual, se refoman los artículos 30, en su fracción II y III, 31, en su fracción I, II, III y IV, 34 en su primer párrado y 5 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato.
13	Reglamento	Reglamento de Alcoholes, Establecimientos Mercantiles y de Servicios para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	Última actualización: Martes 27 de Diciembre de 2005 Reglamento de Alcoholes, Establecimientos Mercantiles y de Servicios
14	Reglamento	Reglamento de Comercialización en la Vía Pública para el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato.	Última actualización: Martes 06 de Mayo de 2008 Acuerdo Municipal, mediante el cual, se adiciona al artículo 3, fracciones VI y VII, y Reforma a los artículos 8 y 11, del Reglamento de Comercialización en la Vía Pública para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.
15	Reglamento	Reglamento de Ecología para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	Última actualización: Martes 07 de Septiembre de 1993 Reglamento de Ecología
16	Reglamento	Reglamento de Espectáculos, Bailes y Festejos Públicos para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto	Última actualización: Martes 10 de Enero de 2006 Reglamento de Espectáculos, Bailes y Festejos Públicos
17	Reglamento	Reglamento de Gobernanza Regulatoria para el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato.	Última actualización: Jueves 18 de Diciembre de 2014 Acuerdo Municipal, mediante el cual, se reforma la denominación del Reglamento, la de sus capítulos II, III y IV y la de la sección I del capítulo IV, y los artículos 1, 4, 5,6, 7, 8, 9, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27 y 35; y derogar los artículos 22 y 23 del Reglamento de Mejora Regulatoria para quedar como: "Reglamento Municipal de Gobernanza

			Regulatoria de San Francisco del Rincón, Guanajuato"
18	Reglamento	Reglamento de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	Última actualización: Martes 17 de Julio de 2001 Reglamento de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud
19	Reglamento	Reglamento de la Construcción para la Ciudad de San Francisco del Rincón, Gto	Última actualización: Martes 17 de Septiembre de 1991 Reglamento de la Construcción
20	Reglamento	Reglamento de Nomenclatura para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	Última actualización: Viernes 23 de Agosto de 1996 Reglamento de Nomenclatura
21	Reglamento	Reglamento de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato.	Última actualización: Viernes 27 de Agosto de 2004 Reglamento de la Unidad de Acceso a la Información Pública
22	Reglamento	Reglamento de la Zona Centro y Peatonal para la Ciudad de San Francisco del Rincón, Gto.	Última actualización: Martes 31 de Mayo de 1988 Reglamento de la Zona Centro y Peatonal
23	Reglamento	Reglamento de Limpia del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	Última actualización: Martes 14 de Agosto de 2001 Reglamento de Limpia
24	Reglamento	Reglamento de Mercados Públicos para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	Última actualización: Viernes 09 de Mayo de 2008 Acuerdo Municipal, mediante el cual, se reforman los artículos 16 párrafo segundo y 23 incisos b), l) y 25; y se adicionan los incicsos ñ) y o) del artículo 23, del Reglamento de Mercados Públicos para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.
25	Reglamento	Reglamento de Operación del Comité Municipal de Turismo del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato.	Última actualización: Viernes 07 de Septiembre de 2001 Reglamento de Operación del Comité Municipal de Turismo
26	Reglamento	Reglamento de Panteones para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	Última actualización: Viernes 23 de Junio de 1995 Reglamento de Panteones
27	Reglamento	Reglamento de Parques, Jardines y Paseos Públicos para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. Reglamento de Parques, Jardines y Paseos Públicos para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	Última actualización: Martes 04 de Octubre de 1988 Reglamento de Parques, Jardines y Paseos Públicos para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.

		Direccion General de Seguridad Ciudadana, Transito y Vialidad	
38	Reglamento	Reglamento del Consejo de Sustentabilidad Energetica de San Francisco del Rincón, Gto. Reglamento del Consejo de Sustentabilidad Energetica de San Francisco del Rincón, Gto.	Última actualización: Martes 26 de Octubre de 2010 Reglamento del Consejo de Sustentabilidad Energetica de San Francisco del Rincón, Gto.
39	Reglamento	Reglamento del COPLADEM de San Francisco del Rincón Reglamento del COPLADEM de San Francisco del Rincón	Última actualización: Viernes 21 de Julio de 2017 Reglamento del COPLADEM de San Francisco del Rincón
40	Reglamento	Reglamento del Escudo Oficial de Armas del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. Reglamento del Escudo Oficial de Armas del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	Última actualización: Martes 16 de Marzo de 2010 Reglamento del Escudo Oficial de Armas del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.
41	Reglamento	Reglamento del IMPLAN San Francisco del Rincón, Gto. Reglamento del IMPLAN San Francisco del Rincón, Gto.	Última actualización: Martes 10 de Diciembre de 2013 Reglamento del IMPLAN San Francisco del Rincón, Gto.
42	Reglamento	Reglamento del Juzgado Administrativo Municipal del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. Reglamento del Juzgado Administrativo Municipal del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	Última actualización: Viernes 16 de Junio de 2000 Reglamento del Juzgado Administrativo Municipal del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.
43	Reglamento	Reglamento del Parque del Río del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. Reglamento del Parque del Río del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	Última actualización: Viernes 08 de Noviembre de 2002 Reglamento del Parque del Río del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.
44	Reglamento	Reglamento del Rastro Municipal para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. Reglamento del Rastro Municipal para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	Última actualización: Viernes 30 de Abril de 1999 Reglamento del Rastro Municipal para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.
45	Reglamento	Reglamento del Servicio Público y Sistema Municipal de Protección Civil del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. Reglamento del Servicio Público y Sistema Municipal de	Última actualización: Viernes 09 de Mayo de 2008 Reglamento del Servicio Público y Sistema Municipal de Protección Civil del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.

		Protección Civil del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	
46	Reglamento	Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial	Última actualización: Martes 05 de Agosto de 2014 Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial
47	Reglamento	Reglamento del Sistema Municipal DIF de San Francisco del Rincón, Gto. Reglamento del Sistema Municipal DIF de San Francisco del Rincón, Gto.	Última actualización: Lunes 20 de Julio de 2009 Reglamento del Sistema Municipal DIF de San Francisco del Rincón, Gto.
48	Reglamento	Reglamento Interior de la Dirección de Informática del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. Reglamento Interior de la Dirección de Informática del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	Última actualización: Viernes 17 de Julio de 2009 Reglamento Interior de la Dirección de Informática del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.
49	Reglamento	Reglamento Interior de la Dirección de Salud Municipal de San Francisco del Rincón, Gto. Reglamento Interior de la Dirección de Salud Municipal de San Francisco del Rincón, Gto.	Última actualización: Martes 16 de Marzo de 2010 Reglamento Interior de la Dirección de Salud Municipal de San Francisco del Rincón, Gto.
50	Reglamento	Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Ciudadana Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Ciudadana	Última actualización: Viernes 16 de Octubre de 2015 Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Ciudadana
51	Reglamento	Reglamento Interior de Trabajo para la Administración Pública de San Francisco del Rincón Reglamento Interior de Trabajo para la Administración Pública de San Francisco del Rincón	Última actualización: Martes 09 de Junio de 2015 Reglamento Interior de Trabajo para la Administración Pública de San Francisco del Rincón
52	Reglamento	Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto. Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto.	Última actualización: Martes 06 de Febrero de 2018 Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto.
53	Reglamento	Reglamento Municipal para Regular la Industria de la Masa y la Tortilla Reglamento Municipal para Regular la Industria de la Masa y la Tortilla	Última actualización: Viernes 21 de Junio de 2013 Reglamento Municipal para Regular la Industria de la Masa y la Tortilla
54	Reglamento	Reglamento para dar Tramite a las Solicitudes de Informes, Corrección, Cancelación y Cesión de datos Personales para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. Reglamento para dar Tramite a las	Última actualización: Viernes 30 de Noviembre de 2007 Reglamento para dar Tramite a las Solicitudes de Informes, Corrección, Cancelación y Cesión de datos Personales para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.

		Solicitudes de Informes, Corrección, Cancelación y Cesión de datos Personales para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	
55	Reglamento	Reglamento para la Constitución del Centro de Convivencia Familiar Supervisada del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Francisco del Rincón, Gto. Reglamento para la Constitución del Centro de Convivencia Familiar Supervisada del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Francisco del Rincón, Gto.	Última actualización: Viernes 03 de Agosto de 2012 Reglamento para la Constitución del Centro de Convivencia Familiar Supervisada del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Francisco del Rincón, Gto.
56	Reglamento	Reglamento para la Constitución del Instituto Municipal de Vivienda IMUVI Reglamento para la Constitución del Instituto Municipal de Vivienda IMUVI	Última actualización: Viernes 12 de Mayo de 2006 Reglamento para la Constitución del Instituto Municipal de Vivienda IMUVI
57	Reglamento	Reglamento para la Constitución del Patronato de la Feria de San Francisco del Rincón, Gto. Reglamento para la Constitución del Patronato de la Feria de San Francisco del Rincón, Gto.	Última actualización: Viernes 18 de Noviembre de 2011 Reglamento para la Constitución del Patronato de la Feria de San Francisco del Rincón, Gto.
58	Reglamento	Reglamento para la Entrega Recepción de la Administración Publica del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. Reglamento para la Entrega Recepción de la Administración Publica del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	Última actualización: Martes 19 de Septiembre de 2006 Reglamento para la Entrega Recepción de la Administración Publica del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.
59	Reglamento	Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Municipio de San Francisco del Rincon, Guanajuato Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Municipio de San Francisco del Rincon, Guanajuato	Última actualización: Viernes 06 de Noviembre de 2015 Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Municipio de San Francisco del Rincon, Guanajuato
60	Reglamento	Reglamento para la Prestacion de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Reglamento para la Prestacion de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Última actualización: Martes 25 de Agosto de 2015 Reglamento para la Prestacion de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

61	Reglamento	Reglamento para la Verificación Vehicular del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. Reglamento para la Verificación Vehicular del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	Última actualización: Martes 07 de Septiembre de 1993 Reglamento para la Verificación Vehicular del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.
62	Reglamento	Reglamento Técnico de la Ley de Fraccionamientos Reglamento Técnico de la Ley de Fraccionamientos	Última actualización: Viernes 28 de Enero de 2005 Reglamento Técnico de la Ley de Fraccionamientos
63	Disposición	Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de San Francisco del Rincón Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de San Francisco del Rincón, ejercicio fiscal 2019	Última actualización: Lunes 31 de Diciembre de 2018 Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:
Los acuerdos establecidos por el CONAC.

*Plan de implementación:
De acuerdo a las fechas de aplicación establecidas en el CONAC y sus acuerdos.

*Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:
Desde el año 2011 se viene aplicando lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:
La más importante es llevar al día la contabilidad para que los Estados Financieros sean útiles para la toma de decisiones.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:
No se cuenta con operaciones con el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:
No se cuenta con inversiones en acciones de compañías subsidiarias.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:
El método de valuación de los inventarios, corresponde únicamente al material contenido en el almacén de servicios públicos municipales el cual no se cuenta con un método de valuación ya que únicamente se controlan las entradas y salidas de los materiales al precio de costo, así como también se utilizan los métodos de valuación emitidos por el CONAC, valor razonable, valor de remplazo, valor de adquisición, valor de reposición.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:
Únicamente las prestaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

Se tienen autorizadas por el H. Ayuntamiento disposiciones para anticipos de nóminas, y en algunas dependencias el pago de horas extraordinarias.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:
No se cuenta con provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:
El apartado del recurso económico para efecto de pago de prestaciones anuales (PARTIDAS 1000).

Así como reserva de obligaciones de contratos, entendiéndose como comprometido en el ejercicio presupuestario.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:
Los cambios que se hacen son los recomendados por el CONAC

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:
Constantemente, se siguen las reglas, cambios, normas y recomendaciones que emite en CONAC, tanto en los registros como en la generación de los Estados Financieros.

j) Depuración y cancelación de saldos:
Se cuenta con varias cuentas por cobrar por conceptos de anticipos de nómina, reparaciones de unidad, gastos por comprobar, así como registros contables con saldos que se prevé en este ejercicio depurarlos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera:
No se cuenta con activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera:
No se cuenta con pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera:
No se tiene posición en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio:
Al no tener operaciones con moneda extranjera no se considera ningún tipo de cambio, a excepción de alguna compra en la que el proveedor cotice o facture en moneda extranjera, se considera el tipo de cambio al día de pago

e) Equivalente en moneda nacional:
No se cuenta con equivalente en moneda nacional.

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.
Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.
Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:
Nuestro sistema contable SAP, permite al momento de generar un activo fijo darle un estimado en la vida útil, apegándonos a las reglas de registro que emite el CONAC, Parámetros de Estimación de Vida Útil.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:
Hasta la fecha no se cuenta con cambio en los porcentajes de depreciación, además de que ésta se determina a final del ejercicio, o al momento de dar de baja algún bien del activo.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
No se cuenta con gastos capitalizados en lo que va del ejercicio

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
No se cuentan con inversiones financieras por tipo de cambio.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
No se han realizado bienes construidos.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:
No existen otras circunstancias por informar.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
No se llevaron a cabo desmantelamiento de activos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:
Se cuenta con un sistema de control patrimonial, dentro de la Tesorería Municipal, en el cual se verifica el uso de los activos, su estado y sus resguardos.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:
No se cuenta con inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:
Los Organismos descentralizados mandan su información trimestral y cuenta Pública

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:
No se cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:
No se cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:
Los Organismos descentralizados no cuentan con control presupuestario directo.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:
No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:
No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

El mayor comportamiento de la recaudación de los ingresos es por Ingresos de Libre disposición para el Municipio.

Ingresos de Libre Disposición	$ 306,465,758.36
Transferencias Federales Etiquetadas	$ 92,182,368.82
Ingresos Derivados de Financiamientos	$ 49,010,147.28
Total de Ingresos	**$ 447,658,274.46**

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se gestionan procesos y se facilita la recaudación a la ciudadanía para las contribuciones que se establecen, se prevé que de las cifras anteriores exista un crecimiento del 35% en los ingresos de libre disposición.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

IMPORTE	TASA	PLAZO	COMISIONES	ACCESORIOS
35,000,000.00	9.7887 %	2028	12,754,550.51	0
16,000,000.00	9.7887 %	2028	6,086,336.53	0
6,000,000.00	9.7887 %	2028	2,616,292.21	0

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:
No se cuenta con ninguna calificación otorgada.

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Control de bienes

Control de entradas y salidas del personal

Control de adquisiciones y pagos

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Se manda el presupuesto programático e indicadores de resultados.

14. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Derivado del cuarto informe trimestral y la Cuenta Pública Anual 2020, en la información financiera que se presenta se realizaron modificaciones en registros contables detectados durante el cierre del ejercicio, que consiste en el siguiente resumen:

No se informa eventos posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

Se manda el presupuesto programático

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Nota 1: Las notas de Gestión Administrativa sólo se presentarán en medio digital, en impreso son opcional (de acuerdo, ver Guía para la entrega de la Cuenta Pública e Información Financiera Trimestral), las notas que no estén contempladas en el formato se agregarán libremente al mismo.

Nota 2: En cada una de las 16 notas de gestión administrativa el ente público deberá poner la nota correspondiente o en su caso la leyenda "Esta nota no le aplica al ente público" y una breve explicación del motivo por el cual no le es aplicable.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". _____

C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ
RESPONSABLE DEL AREA
ADMINISTRATIVA

C. JAVIER CASILLAS SALDAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL